



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: EMPASTADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE  
CONTRATACIONES CORPORATIVA  
CODIGO DE PROCESO N° DCO-EPNE-GCC-238-16**

**Fecha: La Paz, 10 de agosto de 2016  
N° YPFB-GCC-DCO-NE-222/2016**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-582/2016 de fecha 09 de agosto de 2016, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "EMPASTADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE CONTRATACIONES CORPORATIVA" con código N° DCO-EPNE-GCC-238-16 a la empresa IMPRESIONES AMARU S.R.L. representada legalmente por Carlos Amaru Quispe por un importe Unitario de Bs43,00 (Cuarenta y tres 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

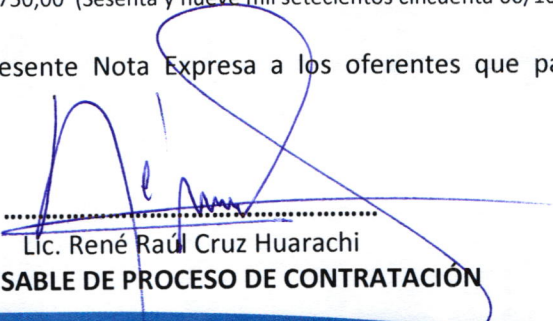
Nº	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PLAZO
1	EMPASTADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE CONTRATACIONES CORPORATIVA	EMPASTADO	43,00	60 días calendario a partir de la suscripción del contrato

Hasta un importe máximo de Bs69.750,00 (Sesenta y nueve mil setecientos cincuenta 00/100 Bolivianos)

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



RRCH/jcpb  
C.C. Archivo

  
Lic. René Raúl Cruz Huarachi  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**